

ANEXO II

CRITERIOS DE VALORACION DE LAS PERSONAS SOLICTANTES DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO AGRARIO

a) Características de la explotación a fecha de publicación en BOA de la orden	Puntuación
a.1. Explotación agraria localizada en zonas con limitaciones naturales u otras limitaciones específicas.	10 puntos
a.2. Explotación agraria localizada en zonas de la Red Natura 2000.	5 puntos
a.3. Explotación agraria calificada como prioritaria según la Ley 19/1995 de modernización de explotaciones.	10 puntos
b) Características del titular de la explotación a fecha de publicación en BOA de la orden	Puntuación
b.1. Que haya asumido compromisos agroambientales.	5 puntos
b.2. Que sea productor ecológico o participe en programas de calidad de los alimentos.	5 puntos
b.3. Que sea agricultor joven o se haya resuelto su incorporación a la actividad agraria en los últimos 5 años.	15 puntos
 b.4. Que se haya resuelto su expediente para la modernización de la explotación en los últimos 5 años. 	5 puntos
b.5. Que sea mujer.	5 puntos
b.6. Explotación de titularidad compartida.	5 puntos
TOTAL	60 puntos

Nota: La puntuación de las letras b.3. y b.4. no es acumulable.